

## ACTA CONCIUSAC 07-2015

En la ciudad de Guatemala, a los **diecisiete días del mes de agosto del año dos mil quince**, siendo las diez horas con diez minutos, se reúnen en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número siete del año dos mil quince del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, el MSc. Gerardo Arroyo Catalán, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Ing. Agr. Waldemar Nufio, Facultad de Agronomía; Dr. Ricardo León Castillo, Facultad de Odontología; Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; MSc. Dennis Guerra, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dr. Jorge Erwin López, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. César Conde Rada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lic. Raúl Zepeda López, Escuela de Ciencia Política; MSc. Helvin Velásquez, Escuela de Ciencias Psicológicas; MSc. José Juárez Poroj, Centro Universitario de Occidente; Ing. Oscar Flohr, Centro Universitario del Norte; Dr. Guillermo Tello, Centro Universitario de Suroccidente; MSc. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Licda. Ana Barrientos Godoy, Centro Universitario de Suroriente; Ing. Carlos Salvador Gordillo, Centro de Estudios de Mar y Acuicultura; Lic. José Florentín Martínez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dr. Mynor Otzoy, Coordinadora General de Planificación; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dr. Aníbal Chajón, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Ángel Valdez, Escuela de Historia; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Rony Ríos, Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Agr. David Alvarado, Centro Universitario de Suroccidente; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Sr. Jorge Tello. Para iniciar el MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 06-2015. 3. Informes. 4. Propuestas de la DIGI de los proyectos de investigación a cofinanciarse en el año 2016. 5. Varios. CONCIUSAC aprueba la agenda propuesta.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 06-2015.** El MSc. Gerardo Arroyo consulta con el pleno si aprueban el acta 06-2015. CONCIUSAC aprueba el acta 06-2015 sin modificaciones.

**TERCERO: INFORMES. 3.1 Congreso de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos CICTAL 2015.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que la Dirección General de

Investigación a través de la Inga. Liuba Cabrera, Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Alimentación y Nutrición, con el apoyo del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología FONACYT del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONCYT, se encuentran organizando el Congreso de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos CICTAL 2015, que se llevará a cabo en el Centro Universitario de Suroccidente, CUNSUROC, Mazatenango, Suchitepéquez, del 21 al 23 de octubre de 2015; para lo cual solicita la presencia de la Inga. Liuba Cabrera quien amplía la información. El CONCIUSAC acuerda darse por enterado y avalar lo actuado; asimismo, solicitan se les envíe por medio de correo electrónico la información del congreso. **3.2 Congreso Regional de Investigación.** El MSc. Gerardo Arroyo solicita la presencia del Lic. Roberto Barrios, Coordinador de Programas Universitarios para que con el MSc. Raúl Jáuregui informen al de lo actuado a este respecto. El Lic. Roberto Barrios informa que la actividad lleva por nombre Congreso Científico Regional Norte Oriente Investigación e Innovación: Una ruta para el desarrollo y crecimiento regional, que se tiene planificado para los días 5 y 6 de noviembre 2015 en un hotel del área de Zacapa. El congreso constituye un espacio para la difusión y discusión de las ponencias de estudios, ensayos e investigaciones científicas de las áreas de conocimiento social humanístico, tecnológica y de salud generadas en la región norte y oriental. Así también el intercambio de experiencias y oportunidades de colaboraciones conjuntas entre la academia y las autoridades, instituciones y organismo de la región en materia científica tecnológica y social. Consta de tres componentes: la presentación de ponencias de estudios, ensayos e investigaciones, exposición de posters, stands institucionales y empresariales. La cobertura geográfica del evento científico abarca la región norte y oriental, que incluye a los departamentos de Petén, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa y El Progreso. Está dirigido a profesionales, investigadores de universidades privadas, instituciones del Estado, e iniciativa privada. Se tienen como objetivos del congreso difundir y discutir las principales ponencias de estudios, ensayos e investigaciones científicas sobre la problemática regional. Socializar los distintos esfuerzos para la solución de la problemática mediante investigación científica. Intercambiar experiencias y oportunidad de integración de estrategias conjuntas para el aporte de alternativas de solución, generación de nuevo conocimiento y formación de recurso humano en ciencia y tecnología. En reunión de trabajo se integró el comité organizador y científico. El comité organizador está integrado por un delegado de la DIGI y un delegado por cada centro universitario de la Universidad, con el propósito de planificar y coordinar las actividades del congreso y su presupuesto: Presidente Lic. León Roberto Barrios Castillo, por parte de la DIGI, Secretario MSc. Raúl Jáuregui, por el Centro Universitario de Oriente, Logística el Ing. Julio Martínez, por el Centro Universitario de El Progreso, Vinculación Licda. Bárbara Argüello, por la DIGI,

Cultura Licda. Herminia Sagastume, por el Centro Universitario de Santa Rosa. El comité científico será integrado por académicos de experiencia cuyo propósito será evaluar los trabajos y seleccionar aquellos que reúnan los requisitos de calidad y relevancia, al finalizar la presentación del Lic. Castillo y del MSc. Jáuregui se respondieron las inquietudes planteadas por algunos representantes del CONCIUSAC. Con base en lo anterior, CONCIUSAC acuerda: Darse por enterado y avalar lo actuado. **3.3 Programa de Incentivos Económicos para los Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.** El MSc. Gerardo Arroyo solicita la presencia del Lic. Federico Nave, coordinador del programa. El Lic. Nave expone que se recibieron cuatro solicitudes de revisión, lo cual fue realizado por el comité de evaluación el 28 de julio de 2015. Como resultado de dicha revisión dos investigadores que no calificaban en ningún nivel fueron reclasificados. El Lic. Luis Alberto Romero Rodríguez, fue clasificado Nivel I y el puntaje obtenido lo ubicó en el puesto 36, por lo que se hace acreedor del incentivo. El Lic. Rodolfo Esteban Hernández Méndez, fue clasificado en el Nivel III pero su punteo no fue suficiente para obtener el incentivo, ya que se ubicó el puesto 52. Con relación a las otras solicitudes de revisión, solamente se les amplió y aclaró a los investigadores la nota obtenida ya que no se registró ningún cambio. En la reunión del 28 de julio de 2015, el comité de evaluación fue informado del expediente de la Dra. María Carlota Monroy Escobar el cual fue trasladado para su evaluación. El comité de evaluación clasificó a la Dra. Monroy Escobar en el Nivel III, con un punteo que la ubicó en el séptimo puesto, por lo que se hace acreedora del incentivo. Con relación a los aspectos económicos, se autorizó la ampliación presupuestal del Fondo de Investigación para hacer efectivo el programa, pero aún no se ha recibido operativamente, se está por finalizar la revisión de procedimientos para en cuanto se tenga la disponibilidad realizar los pagos. Asimismo, El Lic. Nave informa que el martes 18 de agosto de 2015 se llevará a cabo un acto de reconocimiento a los investigadores acreedores a otorgarles el incentivo y a los que no fueron acreedores también. El acto será en el auditorio de CALUSAC, edificio S-13, de 10:00 a 12:00 horas, organizado por la Dirección General de Investigación. CONCIUSAC acuerda darse por enterado y avalar lo actuado.

Previo a continuar con la agenda del día, el MSc. Gerardo Arroyo da la más cordial bienvenida al Ing. Agr. Mynor Otzoy quién a partir de la presente fecha es el representante titular de la Coordinadora General de Planificación; asimismo, agradece la participación del Ing. René Villegas quien representó a Planificación anteriormente.

**3.4 Invitación al acto de reconocimiento a investigadores del Programa de Incentivos Económicos para Investigadores de la Universidad de San Carlos.** Como informó el

Lic. Federico Nave anteriormente, el MSc. Gerardo Arroyo invita a todos a participar en este acto de entrega de reconocimiento que se llevará a cabo en el Auditorio de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, S-13, en horario de 10:00 a 12:00 horas. **3.5 Tercer Concurso de Ensayo Científico DIGI-2015.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que en la minuta que se les entregó tienen un informe presentado por la Dra. Hilda Valencia de Abril y la Licda. Liza Ixcot, las responsables del concurso. Asimismo, solicita la participación de la Dra. Hilda de Abril y de Licda. Liza Ixcot para que amplíen la información de lo actuado a este respecto. Las dos profesionales informan lo actuado y los temas que registrarán en el concurso, con base a las reuniones sostenidas con la comisión que CONCIUSAC nombró para el efecto: MSc. Helvin Velásquez, Dr. Humberto Maldonado, MSc. Carlos Gordillo, Dra. Hilda de Abril y Licda. Liza Ixcot. Posterior a la presentación el Lic. Raúl Zepeda argumenta sobre los temas del ensayo: Violencia y corrupción, crisis política no representa lo expuesto en la reunión anterior y que quedaron fuera aspectos del área social. Asimismo, que la forma como quedaron planteados los temas es muy etéreo y ambiguo. A este respecto la Dra. Hilda de Abril informa que los temas son los acordados por el CONCIUSAC en la sesión anterior, que sobre esa base trabajó la comisión. El MSc. Gerardo Arroyo indica que es pertinente revisar nuevamente los temas, por lo cual solicita respetuosamente que la comisión se reúna, en ese momento, para incorporar las sugerencias surgidas por parte de los miembros del CONCIUSAC, y que previo a concluir la reunión informen los resultados de los temas que registrarán el Ensayo. Luego de la reunión de la comisión el MSc. Helvin Velásquez explica que después de las deliberaciones y acopio de las recomendaciones por el CONCIUSAC se proponen las temáticas: 1. Violencia y corrupción 2. Medio ambiente y gestión de riesgo 3. Coyuntura política, salud y educación. Con base en lo anterior, el CONCIUSAC acuerda avalar lo actuado por la comisión y aprobar los temas propuestos: 1. Violencia y corrupción 2. Medio ambiente y gestión de riesgo 3. Coyuntura política, salud y educación. **3.6 Presentación y entrega del afiche de la Revista Ciencia, Tecnología y Salud.** Se les hace entrega del afiche de la Revista del Volumen 2, número 2 julio/diciembre 2015 y el MSc. Gerardo Arroyo les invita a publicar sus artículos científicos.

**CUARTO: PROPUESTA DE LA DIGI DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A COFINANCIARSE EN EL AÑO 2016.** El MSc. Gerardo Arroyo informa que finalizado el proceso de evaluación administrativa y académica, con base en el normativo, el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar les presenta el siguiente informe: El listado de las propuestas que investigarán para cofinanciarse en el año 2016 e informa que con base en el Normativo para Evaluación de Propuestas de Investigación, el Artículo 10 literalmente indica: "Rango de calificación. La calificación será de 0 a 100 puntos. Es en ese sentido que las propuestas con promedio de calificación igual o mayor de 70 puntos se recomendarán para

cofinanciamiento, con base en la disponibilidad del Fondo de Investigación. Tomando como base lo anterior, sólo 35 propuestas de investigación obtuvieron los 70 puntos”. Por lo que después de hacer el análisis se considera pertinente considerar las propuestas que obtuvieron igual o mayor de 60 puntos por las razones siguientes: 1. Los títulos de las propuestas se consideran importantes para desarrollarse, esperando con esto resultados positivos en beneficio de la sociedad guatemalteca. 2. Debido a la disponibilidad de 7 millones de quetzales para cofinanciar proyectos; al cofinanciarse únicamente a los mayores o iguales a 70 puntos no se utilizaría toda la disponibilidad del Fondo de Investigación. 3. Al considerar cofinanciar a los mayores o iguales a 60 puntos ocho unidades académicas se beneficiarían con el cofinanciamiento; y 4. La importancia de ser el “Impulsor” de la investigación. Debido a lo anterior, la DIGI y la Comisión le presentan al CONCIUSAC el listado de 45 propuestas de investigación a cofinanciar en el 2016, dejando por escrito que a la última propuesta se le asigna el monto de Q160,583.95, que es lo único disponible para cubrir los siete millones del Fondo de Investigación. Luego de amplia deliberación y consideraciones en torno a lo normado y a lo propuesto por la DIGI y la comisión electa, el CONCIUSAC acuerda: **4.1.** Aprobar el cofinanciamiento de las 45 propuestas de investigación, con base en el listado adjunto, presentado por la DIGI y la comisión electa; propuesta que será elevada al Consejo Superior Universitario en el anteproyecto de presupuesto, para su aprobación. **4.2.** Con base a lo establecido en el normativo y a lo indicado por el Ing. Waldemar Nufio se establece una dispensa para que se tomen en cuenta las propuestas de investigación que obtuvieron calificación menor a los 70 puntos, a manera de cubrir el presupuesto asignado para el Fondo de Investigación de siete millones. Se adjunta el acta administrativa DIGI-074-2015. **4.3** De igual manera el CONCIUSAC acuerda que se le notifique a los ponentes que presentaron sus propuestas de investigación sobre los resultados y observaciones obtenidos en la evaluación administrativa y en la evaluación académica, para que sean tomadas en cuenta para futuras oportunidades.

**QUINTO: VARIOS.** No hay puntos varios a tratar.

**SÉXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Julio Rufino Salazar Pérez**  
Secretario del CONCIUSAC

**MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán**  
Director General de Investigación